



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D<sup>a</sup> MERCEDES JARA MORENO, y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la prestación de asistencia sanitaria al presidente del Gobierno y otros altos dignatarios se suscribió con fecha 24 de agosto de 2018 y ha sido prorrogado hasta 30 de junio de 2023.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42*

*[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En la resolución por la que se prorroga la vigencia del citado convenio<sup>1</sup>, se establece la necesidad de modificar la cláusula tercera, relativa a la composición del Sistema Operativo Sanitario de la Presidencia del Gobierno, para incluir, además de a los miembros de la Guardia Civil, a los del Cuerpo Nacional de Policía.

Igualmente, modifica la cláusula sexta, relativa a las condiciones económicas, en relación con la cuantía máxima anual que el Ministerio abonará con cargo al crédito presupuestario e incorporando que el importe sobrante a 31 de diciembre de cada año en dicho concepto, por no haber sido utilizado de acuerdo con las condiciones económicas establecidas, quede liberado.

Tal y como informó el diario digital Redacción Médica, *todo el material, tanto el inventariado y de reposición, como el material sanitario, fungible, complementario, y de farmacia, será proporcionado y renovado por obsolescencia y/o actualización del mismo, a solicitud del Director del S.O.S., por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, a través de los renting de sus centros con el Hospital Universitario La Paz.*

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito a la siguiente

---

<sup>1</sup> <https://boe.es/boe/dias/2021/07/03/pdfs/BOE-A-2021-11069.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

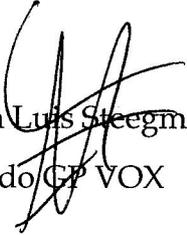
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

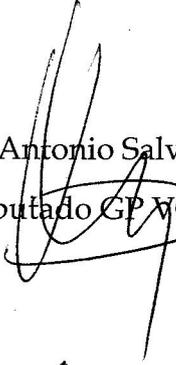
## PREGUNTA

¿Cuántos enfermeros trabajan al servicio de este dispositivo de atención?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de diciembre de 2022



D. Juan Luis Steegmann Olmedillas  
Diputado GP VOX



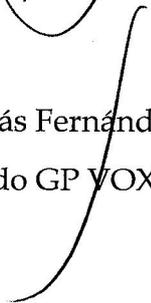
D. Antonio Salvá Verd  
Diputado GP VOX



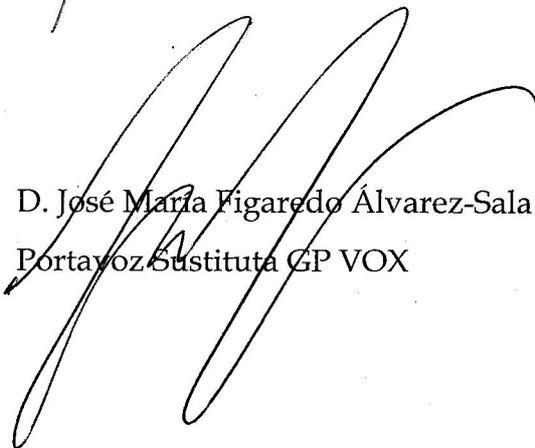
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GP VOX



D.ª Mercedes Jara Moreno  
Diputada GP VOX



D. Tomás Fernández Ríos  
Diputado GP VOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Portavoz Sustituta GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28014 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)